

ACTA No. 39

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas (10:00 horas) del día diez (10) de octubre del año dos mil diecinueve (2019), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien preside esta sesión. -----

--- Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes, bienvenidos a la Trigésima Novena Sesión de Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, bienvenidos Síndicos y Regidores, medios de comunicación, público en general, le pido al Secretario del Ayuntamiento tome lista de asistencia y nos dé cuenta de la misma por favor. -----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

--- Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando: Con su permiso Presidente:

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Sindico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez	3°	Regidor Justificó
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor

Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor	
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor	
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor	
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor	
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor	
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor	
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor	
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor	
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor	
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor	
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor	
Ciudadana Icela Moreno Zúñiga	18°	Regidor	Justificó
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor	
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor	

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, se informa que se encuentran presentes en la sala contigua a este recinto el Director de Predial y Catastro, QFB. Yehude López Reyna y el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, siendo las diez cuarenta y nueve horas (10:49 horas) del día diez (10) de octubre del año 2019, declaro abierta la sesión ordinaria de Cabildo y solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el orden del día y nos dé cuenta de la misma. -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámites.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público en lo referente a descuento del 100% en recargos del Impuesto Predial, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la autorización de modificaciones y adiciones al Programa Anual de Obra Pública del Ejercicio 2019.**
- VIII. **Informe de las Comisiones.**
- IX. **Asuntos Generales.**
- X. **Clausura de la sesión.**

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se somete a votación el orden del día por favor. - - - -

- . - - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten, quienes estén a favor del orden del día propuesto (se manifiestan), gracias. **FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DIA.** - - - - -

- - - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, continuamos con la orden del día. - - - - -

-

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CABILDO.
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES Y ADICIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019.

--- IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA TRIGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

--- Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Se informa Presidente que se les ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Trigésima Octava Sesión celebrada de forma Ordinaria por lo cual se solicita la dispensa del acta en mención a fin de dar celeridad a la presente sesión. -----

--- Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo emitan su voto con respecto a la aprobación del acta derivada de la Trigésima Octava Sesión celebrada de forma ordinaria y le pido al Secretario nos dé cuanta de la misma por favor. ---

--- Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor de lo propuesto, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**-----

--- Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión. -----

--

--- V. - LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

--- Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

--- Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solamente los oficios signados por las Regidoras Denya Verenice Murillo Domínguez e Ícela Moreno Zúñiga, mediante el cual solicitan se justifique su inasistencia a esta sesión. -----

-----Haciendo uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Secretario continuamos con la sesión por favor. -----

- - - VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto público para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. - - - - -

- - - - Toma el uso de la palabra la Sindico Primero Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta; Buenos días.

Reynosa, Tamaulipas, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del R. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, se permite emitir el siguiente **DICTAMEN** sobre la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

- - - **PRIMERO:** Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la propuesta descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal.

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento envió oficio a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efectos de realizar con el oficio ya mencionado el estudio, análisis y emisión de Dictamen.

- - - **TERCERO:** Que en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público y la Secretaría de Finanzas, estudiamos y analizamos la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal.

- - - **CUARTO:** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento:

RESUELVE:

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en los meses octubre, noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal de este municipio, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN:

- - - **ÚNICO:** Toda vez que ésta Comisión, analizó que con esta medida se estimula la recaudación primaria de este R. Ayuntamiento, y que con ello se alcanzarían las metas establecidas en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, y que esta propuesta, observa la congruencia con los considerandos en materia de estímulos fiscales de la Ley de Ingresos de este Municipio para el ejercicio fiscal 2019, y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de descuento del cien por ciento de recargos a los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal de este municipio como resultado de lo observado en el considerando **TERCERO** del presente dictamen.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN**, Síndico Segundo.

C. VICTOR HUGO GARCÍA FLORES
Síndico Primero

C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN
Síndico Segundo

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Como se mencionó en un inicio se encuentra en la sala contigua el QFB. Yehude López Reyna, Director de Predial y Catastro, o cual con la finalidad de ampliar la información de este punto quiero pedirle que con una votación emitan si puede entrar a dar información por si alguien tiene alguna duda. -
- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor de la intervención del funcionario, (se manifiestan) gracias, fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes. -
- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Adelante, ¿Alguien tiene alguna pregunta con respecto a este descuento que haremos en el predial en los meses de octubre, noviembre y diciembre de los recargos, bueno sométalo a votación por favor. -
- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se pone a su consideración solicitando se manifiesten quienes estén a favor (se manifiestan) gracias, fue aprobado por **UNANIMIDAD EL DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL, DURANTE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.** -
- - -

- - - VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES Y ADICIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. - - - - -
- - - - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Buenos días, con su permiso.

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 9 días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre la aprobación de la propuesta de las Modificaciones y Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2019, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Séptima (7) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 29 de noviembre del año 2018, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, en el cual contempla en su Artículo 14.-... *“La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de marzo del año en curso”.*

---**SEGUNDO:** Que en fecha 19 de febrero del año en curso dentro de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en pleno la Propuesta de Obras Públicas para el ejercicio 2019, donde fueron aprobadas 125 obras con un monto de inversión de **\$ 604,444,838.28** (Seiscientos Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Ocho Pesos 28/100 M.N.)

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que dentro del Programa de Obras para el ejercicio 2019, se aprobó por el H. Cabildo la propuesta de obras para el programa **FISM**, donde fueron aprobadas 18 obras con una inversión de **\$ 74,495,068.48** (Setenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Sesenta y Ocho Pesos 48/100 M.N.) obras que obedecen a los lineamientos del programa en mención y que van encaminadas al apoyo de zonas de atención prioritaria o de alta marginación.

---**SEGUNDO:** Que por ampliación del techo financiero del Programa **FISM**, que se deberá ejecutar en el presente ejercicio, se aprueba en la sesión Décimo Novena del H. Cabildo, 7 proyectos con una inversión de **\$14,032,990.12** (Catorce Millones Treinta y Dos Mil Novecientos Noventa Pesos 12/100 M.N.)

---**TERCERO:** Que, por motivos de factibilidad técnica y legal, se propone la cancelación de 2 obras aprobadas dentro del programa **FISM**, mismas que dan un monto de inversión de **\$ 1,547,323.00** (Un Millón Quinientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Veintitrés Pesos 00/100 M.N.). Anexo 3.3

---**CUARTO:** Que la cuenta del fondo **FISM** ha generado intereses por **\$ 659,456.19** (Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 19/100 M.N.) mismo que deberá ejercerse en el periodo 2019.

---**QUINTO:** Que mediante el proceso de licitación de las obras del **FISM** se obtuvieron economías entre el monto aprobado y el monto contratado por \$ **7,761,942.24** (Siete Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Dos Pesos 42/100 M.N.) mismo que deberá ejercerse en el periodo 2019.

---**SEXTO:** Que el recurso disponible del fondo **FISM** por la cancelación de obras, intereses del fondo y economías del proceso de licitación suma la cantidad de \$ **9,968,721.43** (Nueve Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Veintiún Pesos 43/100 M.N.) y deberá ejecutarse en el mismo periodo del ejercicio 2019.

---**SEPTIMO:** Que la Secretaría de Obras Publicas y la Coordinación de Fondos Federales sostienen reunión de trabajo para elaborar y presentar Propuesta de Obras para el recurso en mención, constando esta de 8 proyectos con un monto de inversión de \$ **9,968,721.43** (Nueve Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Veintiún Pesos 43/100 M.N.), los presentes proyectos se encuentran dentro de los polígonos que maneja el Programa **FISM** y obedecen a los lineamientos y requerimientos del programa en mención. Anexo 3.3

---**OCTAVO:** Que en la Décimo Quinta Sesión del H. Cabildo se autorizan 6 obras del Programa **Hidrocarburos Marítimos** con un monto total de inversión de \$ **15,825,194.74** (Quince Mil Ochocientos Veinticinco Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos 74/100 M.N.)

---**NOVENO:** Que, por factibilidad legal, se propone la cancelación de 1 obra aprobada dentro del programa **Hidrocarburos Marítimos**, la cual da un monto de inversión de \$ **4,808,940.51** (Cuatro Millones Ochocientos Ocho Mil Novecientos Cuarenta Pesos 51/100 M.N.). Anexo 3.4

---**DECIMO:** Que, a consecuencia de la cancelación de la obra antes mencionada del Programa **Hidrocarburos Marítimos**, agregando las economías que se obtuvieron entre el monto aprobado y el monto contratado de las obras aprobadas del mismo programa, quedando recurso disponible de \$ **5,042,538.40** (Cinco Millones Cuarenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Ocho Pesos 40/100 M.N.), se propone la adición de 3 obras con el mismo monto de inversión disponible. Anexo 3.4

---**DECIMO PRIMERO:** Que dentro de la Décimo Quinta sesión se aprobó el Programa **Ramo 28 RFE** donde se aprobaron 63 obras con un monto de inversión de \$ **219,361,096.46** (Doscientos Diecinueve Millones Trescientos Sesenta y Un Mil Noventa y Seis Pesos 46/100 M.N.)

---**DECIMO SEGUNDO:** Que en la Décimo Novena Sesión se modificó el Programa Anual de Obra en referencia al programa **Ramo 28 RFE**, autorizándose la cancelación de 3 obras y la integración de 5 obras con un monto de inversión \$ **5,747,270.16** (Cinco Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Doscientos Setenta Pesos 16/100 M.N.)

---**DECIMO TERCERO:** Que mediante el proceso de licitación de las obras del Programa **Ramo 28 RFE**, quedaron economías entre el monto aprobado y el monto contratado de las obras aprobadas, resultando un recurso disponible de \$ **2,495,875.99** (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos 99/100 M.N.) debiéndose ejecutar en el mismo periodo del ejercicio 2019, se proponen 3 acciones con una inversión total de \$ **2,495,875.99** (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Cinco Pesos 99/100 M.N.) Anexo 3.5.; mismas que obedecen a necesidades de la ciudad.

---**DECIMO CUARTO:** Que por motivo de los problemas que enfrenta la ciudad en referencia a la disposición de los residuos sólidos urbanos, se solicita a la comisión de hacienda y presupuesto por medio de la secretaria de finanzas la disposición de recursos del **Ramo 28 RFE** por un monto \$ **7,500,000.00** (Siete Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) y con este monto se proponen 2 acciones para ejecutarse en el ejercicio 2019. Anexo 3.6

---**DECIMO QUINTO:** Que en la Décimo Quinta sesión del H. Cabildo se autorizan 2 obras del Programa **CAPUFE** con un monto total de inversión de \$ **12,538,456.35** (Doce Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 35/100 M.N.)

---**DECIMO SEXTO:** Que, por motivos de coordinación con la Secretaria de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, se propone la cancelación de 1 obra del programa **CAPUFE** con un monto de \$ **11,038,456.35** (Once Millones Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 35/100 M.N.) Anexo 3.7

---**DECIMO SEPTIMO:** Que considerando que el recurso disponible de la cancelación de la obra antes mencionada del programa **CAPUFE** deberá ejecutarse en el mismo periodo del ejercicio 2019, se propone la adición de 1 obra con un monto de inversión \$ **11,038,456.35** (Once Millones Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 35/100 M.N.) Anexo 3.7; misma que obedece a necesidades de la ciudad y que representan un mayor beneficio para la población.

---**DECIMO OCTAVO:** Que en la Décimo Quinta sesión del H. Cabildo se autorizan 31 obras del Programa **FORTAMUN** con un monto total de inversión de \$ **265,076,127.35** (Doscientos Sesenta y Cinco Millones Setenta y Seis Mil Ciento Veintisiete Pesos 35/100 M.N.) y por motivos de necesidades de proyecto se propone la cancelación de 1 obra. Anexo 3.8

---**DECIMO NOVENO:** Que en fecha 02 de agosto de 2019, el Comité Técnico para la Contratación de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, en Sesión Ordinaria Acta 06/2018-2021, revisó, discutió y aprobó la propuesta de obras para las Modificaciones al Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2019 respecto a los programas **FISM, HIDROCARBUROS MARITIMOS, RAMO 28 RFE y CAPUFE.**

---**VIGESIMO:** Que en fecha 03 de octubre de 2019, el Comité Técnico para la Contratación de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, en Sesión Ordinaria Acta 07/2018-2021, revisó, discutió y aprobó la propuesta de obras para las Modificaciones al Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2019 respecto al programa **FORTAMUN.**

---**VIGESIMO PRIMERO:** Que en fecha 01 de octubre del año en curso, se realizó reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, donde se discutió y se aprobó la propuesta de obras para la modificación del Programa **FISM** para el ejercicio 2019, así como las demás modificaciones al Programa Anual de Obras, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en pleno.

---**VIGESIMO SEGUNDO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía la propuesta de Modificaciones y Adiciones al Programa de Obras para el ejercicio 2019, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

RESUELVE

---**ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de las Modificaciones y Adiciones del Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2019, así como las conclusiones a que se llegaron en las reuniones de trabajo y de que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 autorizado

anteriormente, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

---**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable** y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de Modificaciones y Adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el ejercicio 2019 señalado en los Anexos presentes en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada del Programa de Obra Pública para el ejercicio 2019, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. C. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, CLAUDIA MARGARITA PACHECO QUINTERO, JUAN GONZÁLEZ LOZANO.

C. Eliacib Adiel Leija Garza
Coordinador de la Comisión
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Comisionada
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez
Comisionado
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
Comisionado
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
Comisionado
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
Comisionada
14° Regidor

C. Juan González Lozano
Comisionado
21° Regidor

- - Continua el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Como se mencionó en un inicio se encuentra en la sala contigua el Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, les pido por favor se somete votación para que pueda entrar por si alguien tiene alguna duda, levanten su mano por favor, (se manifiestan) gracias, se aprobó por unanimidad, adelante por favor. Bienvenido, ¿Hay algún Sindico o Regidor que quiera hacer alguna pregunta con respecto a esto que estamos haciendo? Que se debe principalmente en el caso de una obra que íbamos a hacer una parte el Estado y una parte nosotros, al final decidimos que el Estado hiciera una obra y nosotros hiciéramos una obra completa, en vez de dividirlo, en el caso de un colector al estarlo limpiando se dio cuenta que servia, entonces pues entonces ya no era necesario hacer esa obra por eso entonces son esos ajustes porque de repente pues encontramos otras y aparte porque ha habido

economías, que íbamos a hacer un obra iba a costar tanto y hubo una economía entonces ya no salió a ese costo todo eso se suma a las economías y que estamos ahorita haciendo el plan de cómo vamos a gastar ese dinero en camiones de basura, en maquinaria, hemos estado hablando y viendo todas la economías que estamos teniendo que ahorita ascienden a más de cien millones de pesos, entonces estamos ajustando para poder comprar maquinaria, por ejemplo en el tema de la basura, estamos viendo que necesitamos más camiones, necesitamos comprar y que podamos cumplir con la ciudadanía en la recolección y en otros temas como contenedores que también estamos adquiriendo y otras maquinarias que también necesitamos para la ciudad, entonces por eso es que se llevaron a cabo estos cambios, ¿Hay alguna pregunta de algún Regidor o de los Síndicos? Adelante Regidora. -----.

- - - Hace uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: Buenos días, solamente quiero decir que yo estuve presente en la reunión previa donde vimos todos estos temas, solamente quiero aclarar que no está firmado el dictamen porque en si no tuvimos reunión de comisión, solamente tuvimos una previa donde si estuve presente y lo digo porque ahorita comentaron aquí que se firmó por los presentes, yo estuve presente pero como no fue reunión de comisión en sí, si no que previa para todos por eso no alcance a firmar el dictamen. - - - Manifestando la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Se lo pasamos. - - - Continuando con el uso de la voz la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: No hay problema solamente para acotar y quede en el acta, gracias. - - - Manifestando el Regidor Juan González Lozano: Igual yo. -----.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno, por favor lo puede someter a votación. -----

- - - - Toma el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor del dictamen propuesto, (se manifiestan) gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS LA AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIONES Y ADICIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2019.**-----.

- - - Continua con el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, continuamos por favor, gracias Arquitecto. -----.

- - - VIII.- INFORME DE COMISIONES.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún informe de comisiones? Gracias regidores. - - -

- - - Hace uso de la voz el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, manifiesta: Buenas tardes Regidores, buenas tardes Síndicos, medios de comunicación y ciudadanos, para informar el reporte de servicios primarios de este mes de septiembre, en el

cual el alumbrado público, se repararon 1,512 luminarias, en bacheo se tiro 616, 750 toneladas en la cual se taparon 500 baches, en limpieza pública parques y jardines, en chapoleo son 292,700 m2, raspado y barrido son 167,212 m2, corte de césped 132,200 m2, recolección de residuos sólidos urbanos estamos hablando de 10,000 toneladas al mes, quiero informar que en este mes se ha estado aumentando un 20%, maquinaria y equipo son 8,900 ml de desazolve, instalaciones de parrillas, 154 m3 de frezado, 700 ml de moto conformación, 71 semáforos reparados, 4333 m3 en aplicación de pintura de alineación de carriles, cordones, la instalación de 20 focos incandescente4s, en cuestión de servicios primarios, en cuestión de transparencia tuvimos en este mes 21 solicitudes, en las cuales son contestadas 14 y 7 están en trámite, quiero informar también que el ITAI nos acaba de dar por concluido que se a cumplido con el 100% en el 2016 y 2017 que se ha subido en la plataforma a nivel nacional y estatal, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Alguien más? Continuamos por favor. -----

- - - Hace uso de la palabra el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Buenos días, para informar que el día de hoy se llevó cabo la primera feria del empleo para personas con discapacidad, que aunque como tal fue un evento que reunimos a varias empresas con un total de 330 plazas quiero informar que es un evento permanente en el DIF y Desarrollo Económico, así mismo quiero solicitar a los medios que difundan esta información que es muy importante y a los presentes en esta mesa que muchos tenemos acceso o tenemos alguna empresa o tenemos injerencia directa en tomar la decisión de la contratación quisiera invitarlos a que tomen en cuenta estas plazas para personas con discapacidad, en Reynosa ofrecemos alrededor de 20,000 vacantes y hay muchas personas con discapacidad que no tienen acceso a algún empleo, entonces podemos voltear a ver y encontrar un sector que nos va ayudar en el desarrollo de esta ciudad, es cuento. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Si muchas gracias, la verdad es muy importante este mensaje porque en esta primera feria de empleo a personas con discapacidad donde se ofe3rtaron más de 300 empleos a personas y además tres empresas y además tenemos la intención de otras empresas que se quieren sumar a este proyecto, queremos que Reynosa sea una ciudad donde estas personas tengan esta oportunidad a una empleo a un trabajos a una oportunidad así es que todos los que conozcan personas que quieran trabajar que se acerquen a DIF y que tenemos también la unión con la industria maquiladora para que hay un entrenamiento con todas estas personas en el uso de las sillas de ruedas, unas sillas ligeras, especiales para que puedan moverse y eso hacen que se sientan incluidos y también en la industria maquiladora piensen en espacios para que ellos puedan movilizar todo en su área de trabajos, no sentimos contentos de ser un municipio incluyente, que piense en las personas con discapacidad que no solamente los tiene como un tema en su programa de desarrollo si no que toma acción, ofrece empleos, capacitaciones, becas para todos ellos porque quiere que esas personas sepan que

este cabildo piensa en ellos, vamos a seguir avanzando en eso gracias Regidor por este tema que está llevando, continuamos por favor. -----

--- IX.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Hay algún asunto general que tratar? -----

- - - Hace uso de la palabra la Sindico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: No sé si tenga que tratarlo en asuntos generales el punto seis no se lo pudiéramos dejar en firme para que ya empiece a partir de mañana. -----

- - - Toma el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si se aprobó pero para que se pueda llevar a efecto, solicitar a ustedes para que efecto que tesorería y la dirección de predial puedan llevar a partir de mañana. -----

- - Hace uso de la palabra la Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, manifiesta: ¿Entonces el dictamen se tendría que cambiar? Sería a partir de esta fecha. -----

- - - Toma el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: A partir de esta fecha y por lo que resta del año. - -

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno pues que quede en firme a partir de esta fecha en os meses de octubre noviembre y diciembre, lo sometemos a votación los que estén de acuerdo por favor (se manifiestan) gracias fue aprobado por los presentes, decirles que también estamos adquiriendo unas máquinas donde la gente va a empezar a llevar su pago de predial y lo va depositar con un cajero y entonces no va a ver contacto entre el cajero y la persona y que el entrenamiento que las maquinitas estas de los inspectores de está llevando a cabo para que todo mundo pueda tener un código de barras, continuamos. -----

--- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Agotado la orden del día y siendo las once veintidós un horas (11:22 Horas) del día diez (10) de octubre del año dos mil diecinueve (2019) se da por concluida la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----.

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez
2º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Denya Verenice Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García
17º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Icela Moreno Zúñiga
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván
Velázquez
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.